

SEGURO DE GANADO PORCINO

NOVEDADES 2018

Para el plan 2018 se incluyen las siguientes modificaciones:

- Se suprime la garantía adicional para explotaciones A4 de Aujeszky y se sustituye por dos nuevas garantías adicionales:
 - La primera para explotaciones indemnes (A3) u oficialmente indemnes (A4): cubre la inmovilización y la vacunación por Aujeszky.
 - La segunda para explotaciones oficialmente indemnes (A4): cubre el sacrificio en matadero con vacío sanitario y la limpieza y desinfección de la explotación.

- Se establece el límite de tiempo indemnizable para la inmovilización por Fiebre Aftosa y Peste Porcina Clásica en 17 semanas.